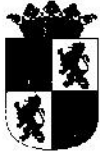
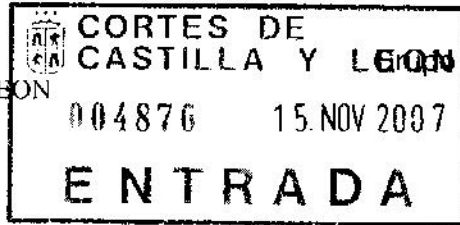


San



CORTES DE CASTILLA Y LEÓN



Parlamentario Socialista



P.O. ■ 47 - I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Elena Pérez Martínez, Procuradora perteneciente del GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 158 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante el Pleno:

ANTECEDENTES

Según un informe elaborado por la propia Gerencia Regional de Salud de la Junta de Castilla y León, recogido por un medio de comunicación, concluye que hay evidencia de que el Hospital Sagrado Corazón facturó a la Gerencia en el 2º semestre de 2005 muy por encima del valor que la sanidad pública pagó a sus proveedores habituales por componente de columna.

PREGUNTA:

- **¿Cuál es el motivo para que, aún demostrado el hecho, la Junta no exija devolver el importe de la deuda a la sanidad pública el citado hospital?**

Valladolid a 13 de noviembre de 2007

La Procuradora

Fdo.: Elena Pérez Martínez